

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Servicio de Orientación educativa y formación del profesorado

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2018

Por la que se designan los miembros de la Comisión de Seguimiento para la valoración y seguimiento de los planes de mejora de los centros firmantes del Contrato-Programa para centros promotores de la equidad, convocatoria 2018-2019.

RESOLUCIÓN

A propuesta de la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa, en virtud de las competencias que me fueron otorgadas y en cumplimiento de la cláusula octava, apartado 2, de la resolución de 17 de abril de 2018,

RESUELVO

PRIMERO: Designar como miembros de la Comisión de Seguimiento para la valoración y seguimiento del Plan de mejora del centro y de sus correspondientes concreciones, de acuerdo con la convocatoria publicada en www.educastur.es el 30 de abril de 2018:

Presidente:

- Don Francisco Óscar Laviana Corte, Director General de Ordenación Académica e Innovación Educativa, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Dña. Dolores Guerra Suárez, Jefa del Servicio de Inspección Educativa. Suplente: Ana Isabel López Isla, Inspectora Jefa adjunta.
- Dña. María Vallina Paco, Jefa del Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado. Suplente: M^a Luisa Suárez Álvarez, Coordinadora del Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado.
- Don Fernando Álvarez Fernández-Novo, Técnico de Administración Educativa del Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado. Suplente: M^a Begoña Cañete Chálver, Especialista en Administración Educativa del Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado.
- Dña. María Valle Niedo, Jefa del Negociado de Apoyo a la Acción Educativa y Asociaciones del Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado. Suplente: María Olvido García Caballero, Auxiliar Administrativo del Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Portal Educativo de la Consejería de Educación y Cultura, www.educastur.es, conforme al apartado segundo de la cláusula octava de la resolución de 17 de abril de 2018.

En Oviedo a 11 de mayo de 2017

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Genaro Alonso Megido